



San Salvador, 24 de marzo, 2010

Dr. Héctor Samour
Secretario de Cultura
Presente

Asuntos: a) Continúan los daños en Cihuatán, Sitio de Jesús y posiblemente Las Marías, b) solicitud de información.

Estimado Dr. Samour:

Por este medio le informamos lo siguiente sobre tres situaciones de daños al patrimonio arqueológico que le hemos reportado a la Secretaría de Cultura durante el mes en curso:

1. Sitio arqueológico Cihuatán (jurisdicción de Aguilares):

- **El 2 de marzo, 2010, reportamos** la destrucción de parte de la antigua ciudad de Cihuatán debido a obras de terrecería y la construcción de viviendas, en un proyecto habitacional patrocinado por la Alcaldía de Aguilares, el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y el Ministerio de Defensa.
- **El 12 de marzo, 2010, reportamos** que los trabajos de construcción continuaban sin suspensión.
- **En esta ocasión, le reportamos que:**
 - a. Han continuado los trabajos en el proyecto habitacional, incluyendo la instalación de pilas y la construcción de varias estructuras similares a casetas (Figura 1). Si no se suspenden los trabajos, es de esperar que habrán daños adicionales como podrían ser ocasionadas por la instalación de electricidad y posiblemente otras obras.
 - b. En el entorno del proyecto habitacional, se han movido muchas piedras grandes para formar grupos (presuntamente para luego cargarlas a camiones). Muchas de estas piedras sin duda fueron arrancadas de estructuras prehispánicas (Figuras 2 y 3).

FUNDACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA DE EL SALVADOR

23ª Avenida Norte, No. 1214, segundo nivel, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Telefax: (503) 2235 – 9453 E-mail: fundar123@yahoo.com

- c. Se han retirado cantidades grandes de piedra del área del proyecto habitacional hasta viviendas cercanas (Figura 4). Gran parte de estas piedras sin duda formaban parte de estructuras arqueológicas, ahora destruidas.
- d. Los nuevos residentes de las viviendas construidas en el sitio arqueológico Cihuatán consumen leña y están activamente depredando los árboles en el entorno, incluyendo dentro del Parque Arqueológico Cihuatán (Figura 5).
- e. Otra obra aparentemente relacionado con el proyecto habitacional ha sido la construcción de dos tanques de agua, de considerable capacidad (Figura 6).

2. Sitio arqueológico Sitio de Jesús (jurisdicción de Guazapa):

- **El 4 de marzo, 2010, reportamos** que trabajos con maquinaria pesada amenazaban el sitio, y se avanzaban hacia a un montículo.
- **El 12 de marzo, 2010, reportamos** que los trabajos mencionados continuaban sin suspensión, y que posiblemente ya se haya dañado el sitio. Se mencionó la posibilidad de que uno o dos montículos estuvieran en peligro inminente de destrucción.
- **En esta ocasión, le reportamos que** los trabajos han continuado sin suspensión, y reiteramos que posiblemente ya se haya dañado el sitio arqueológico, y que posiblemente dos montículos están en peligro inminente de ser destruidos (Figuras 7 y 8).

3. Sitio arqueológico Las Marías (jurisdicción de Quezaltepeque):

- **El 3 de marzo, 2010, reportamos** que un residente del sitio había denunciado que se retiraban piedras del juego de pelota prehispánico. La misma persona informó que están llegando personas que dicen representar a la Secretaría de Cultura con interés en comprar terrenos en el sitio arqueológico.

A la fecha, no hemos recibido contestación a estas denuncias. Siendo FUNDAR un ONG dedicado a la protección de nuestro patrimonio arqueológico, tenemos gran interés en conocer los resultados, incluyendo copias de los informes institucionales, de las tres denuncias que hemos efectuado en los últimos días, específicamente:

- La destrucción en Cihuatán.
- La amenaza y posibles daños en Sitio de Jesús.
- El retiro de piedras de juego de pelota de Las Marías.

Reiteramos que nos preocupa de sobremanera la destrucción en la antigua ciudad de Cihuatán, en donde sin lugar a dudas se ha violado la resolución para su protección, además de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y el Código Penal incluyendo sus Artículos 222, 223, 225 y 253. Sabemos que las acciones tomadas por la Secretaría de Cultura establecerán precedentes para la protección de nuestro patrimonio arqueológico.

Así mismo, reiteramos nuestra sugerencia de que el terreno entero en donde se han destruido estructuras prehispánicas sea traspasado a la Secretaría de Cultura para ser protegido y manejado como parte del Parque Arqueológico Cihuatán, por supuesto sin permitir que se sigan habitando viviendas, las cuales han causado la destrucción de parte de la antigua ciudad. Estas construcciones modernas deben ser demolidas.

Aprovechamos la ocasión para ofrecerle la plena colaboración de parte de FUNDAR en lo arriba referido, así como en cualquier otro asunto relacionado con la conservación, protección e investigación del patrimonio arqueológico de nuestro país.

Con respecto a las copias de los informes que solicitamos sobre las acciones de la Secretaría de Cultura en torno a las denuncias que hemos hecho sobre daños y destrucción en Cihuatán, Sitio de Jesús y Las Marías, quedamos pendientes que se nos informe cuándo y dónde los podemos recoger. Al ser necesario, con mucho gusto cancelaremos gastos de reproducción.

Atentamente,

Dr. Rodrigo Brito
Presidente de FUNDAR

cc: Dr. Ramón Rivas
Director Nacional de Patrimonio Cultural

Lic. Shione Shibata
Coordinador del Departamento de Arqueología



FIGURA 1

Foto tomada el 23 de marzo, 2010, de nuevas construcciones similares a casetas y de pilas entregadas para ser instaladas en las casas.



FIGURA 2

Grupos de piedras grandes que han sido movidas, presuntamente para luego ser cargadas a camiones. Varias de las piedras sin duda fueron arrancadas de estructuras prehispánicas (ver la Figura 3).



FIGURA 3

Ejemplo de un muro prehispánico construido con piedras grandes, similares a las mostradas en la Figura 2. Se señalan algunas de las casas nuevas cuya construcción ha destruido varias estructuras arqueológicas.



FIGURA 4

En la lotificación vecina al terreno donde se han destruido parte de Cihuatán, varios residentes han obtenido piedra pequeña, en gran parte procedente de las estructuras arqueológicas destruidas con tractor.



FIGURA 5

Ejemplo de leña depredada de árboles en el entorno de las viviendas que han destruido parte de Cihuatán. Se informa que están depredando los árboles dentro del Parque Arqueológico Cihuatán, y se sospecha que fueron los responsables de incendiar el bosque del parque para secar los árboles y después aprovecharlos.



FIGURA 6

Uno de dos tanques de agua recientemente construidos, y aparentemente relacionados con el proyecto habitacional.



FIGURA 7

Continúan los trabajos con maquinaria pesada que posiblemente ya han dañado parte del sitio arqueológico Sitio de Jesús. Esta es una vista general tomada este día desde la Carretera Troncal del Norte.

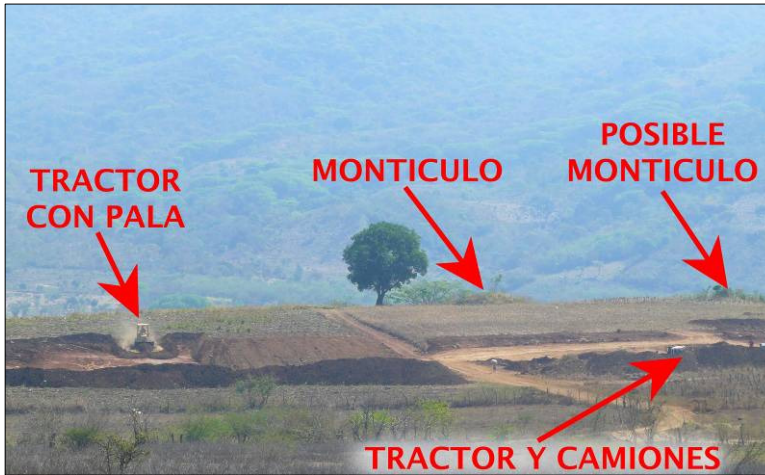


FIGURA 8

Detalle de la Figura 7, mostrando que continúan los trabajos con maquinaria pesada. El descapote (que va avanzando) probablemente ya haya dañado parte del sitio arqueológico. Dos montículos parecen estar en peligro inminente.